

PRIMAVERA, 3 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: PABLO EDUARDO JOSE LUENGO MUÑOZ

Rut

La Cantidad de 90,000 NOVENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE SEIS GALVANOS DE MADERA PARA SER ENTREGADOS A LOS PARTICIPANTES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XIX VERSIÓN DE LA FIESTA CAMPESINA DEL DÍA DEL OVEJERO.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	523	17/02/2017	90,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		90,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	90,000	
Totales		90,000	90,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		90,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	90,000	
Totales		90,000	90,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



MUEL BARRIA L.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____